



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**Acta N° 17/2022**

**Día 03/10/2022**

--- En Bahía Blanca, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sr. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA; María Jimena ARGAÑIN* (Titulares).  
*María Anahí ZORATTO MACÍAS; Álvaro BERRENECHE* (Suplentes).

*No participaron representantes del claustro de Docentes Auxiliares.*

**1. Informe de Dirección.**

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

**• Resolución CSU 642/2022:**

El Consejo Superior Universitario aprobó la designación del Dr. Srinivas TALLURI (Pasaporte 557.871.492) como Profesor Visitante de la Universidad Nacional del Sur.

**• Jubilación Ing. Clara Patrignani Natalia:**

Se ha recibido la comunicación correspondiente al otorgamiento del beneficio jubilatorio para la docente mencionada, quien se desempeñaba como Asistente y Ayudante A con dedicación simple en el Área 6 (Construcciones), con vigencia a partir del 01/10/2022.

**• Incorporación al Consejo Departamental de Representante por el Claustro de Alumnos:**

A partir de la presente sesión, y en atención a lo dispuesto por la Junta Electoral de la UNS, se incorpora al Consejo Departamental, como representante del Claustro de Alumnos (Lista Generación UNS), el estudiante Álvaro Berreneche, en reemplazo de Pablo Méndez Domínguez, cuya renuncia fue aprobada oportunamente por este cuerpo.

## 2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación de las Actas N° 12/2022 y N° 13/2022, correspondientes a las sesiones de los días 11/07/2022 y 08/08/2022, respectivamente. Ambas resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en los correspondientes a las actas tratadas.

## 3. Solicitudes de excepción.

En virtud a la solicitud de excepción a la baja presentada por Denis Javier Jensen LU 92.980, alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica, y considerando lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **JENSEN, Denis Javier, LU N° 92.980**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 2° cuatrimestre de 2022.

## 4. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de equivalencias presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puestos los dictámenes a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Cruz, Jorge Gabriel, L.U. N° 125.794**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Arquitectura Plan 2016			Carrera: Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines Plan: 2018	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA
5488	Sistemas de Representación I ARQ	31/07/2020	5490	Sistemas de Representación I P

➤ **OTORGAR** al alumno, **Isoardi, Gastón, Reg. N° 87.231**, lo siguiente:

Universidad Nacional de Mar del Plata Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA
008	Construcciones I	13/08/2015	5287	Instalaciones I
014	Construcciones II	06/10/2016		

**5. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 2301/2022 – Minuta 337/2022)**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de los Ingenieros **Diego CAVALLI, Juan Pablo ABDELNABE y Ezequiel Ignacio MENESES**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de los tres postulantes en el Llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo.

**6. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Estabilidad IV (módulo IIA) (5129) Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) y Estabilidad IV (módulo I) (5135) – Dictamen de Jurado – (Expediente 1422/2022 – Minuta 118/2022)**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el día 4 de mes de julio ppdo., se constituyó el jurado integrado por los Doctores Víctor H. Cortínez, Carlos A. Rossit y Patricia N. Domínguez, designados para entender en este llamado a inscripción.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo en el cual consigna que, analizados todos los antecedentes y según lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Resolución CSU 360/2020), el jurado considera que la postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y recomienda su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. María Lucía PEINADO (DNI 35.591.222 - Legajo UNS 13.609)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53036, Id de Personal 37021444*) en el Área 03 - Estabilidad, con destino a las cátedras Estabilidad IV (módulo IIA) (5129), Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) y Estabilidad IV (Modulo I) (5135) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

**7. Solicitud de Reestructuración de cargos docentes – Área 12 –(Minuta 542/2022)**

Secretaría informa sobre la solicitud de reestructuración de cargos presentada por la coordinación del Área 12 que cuenta con dictamen favorable de comisión de enseñanza.

En la misma se propone el alta de un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva entregando, a tal fin, un cargo de Profesor Asociado con DS (identificado con el número 23032) y un cargo de Profesor Adjunto DE (identificado con el número 31010).

Sometido el dictamen a votación resulta aprobado unánimemente.

Se resuelve avanzar con la reestructuración cuando ambos cargos entregados se encuentren vacantes o puestos a disposición.

Siendo las 18:22 se incorpora al plenario la Consejera Ana María de Adúriz, suplente por el Claustro de Profesores.

## 8. Solicitud de aval para dictado de Cursos Extracurriculares

- **“Almacenaje del petróleo en tanques API 650-653”**, propuesto por el Dr. César Lanz:

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar el aval académico para el dictado del curso extracurricular “Almacenaje del petróleo en tanques API 650-653” dictado por el Dr. César Lanz.

Sometido a votación resulta aprobado de manera unánime, por lo que se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del curso extracurricular “Almacenaje del Petróleo en Tanques API 650-653” destinado alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería Mecánica. El mismo estará a cargo del Dr. Lanz, César Armando, docente del Área 11- Proyecto Mecánico-.

- **“Introducción al Diseño Mecánico en SolidWorks”**, organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA).

El Director propone al plenario constituido en comisión la consideración del pedido realizado por el CEIA. En el mismo se solicita el aval académico para el dictado del curso de “Introducción al Diseño Mecánico en SolidWorks”, a cargo del Ing. Simón Noguera, docente activo de nuestra unidad académica.

Luego de un intercambio de opiniones de los consejeros y contando con la presencia de la consejera alumna María Mercedes Antonelli quien evacuó algunas dudas al respecto del destino de los fondos previstos como arancel, se resuelve solicitar al CEIA información complementaria sobre la organización del curso, la distribución de los fondos recaudados y la existencia de becas para los eventuales interesados. La información que provean los organizadores será girada como antecedente a la Comisión de Enseñanza, para su consideración.

- **“Curso de programación en Python”**, organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA).

El Director propone al plenario constituido en comisión la consideración del pedido realizado por el centro de estudiantes (CEIA). En el mismo se solicita el aval académico para el dictado del curso de “Introducción a la programación con Python” que dictará Claudio Delrieux, quien estará a cargo de las clases teóricas y seleccionara un grupo de ayudantes para que lo asistirán en el desarrollo de la práctica.

Luego de un intercambio de opiniones de los consejeros, se resuelve solicitar al CEIA información complementaria sobre la organización del curso, la distribución de los fondos recaudados y la existencia de becas para los eventuales interesados. La información que provean los organizadores será girada como antecedente a la Comisión de Enseñanza, para su consideración.

## 9. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

**a) Solicitud de ampliación de certificación de incumbencias: Ing. Martín Tenaglia.**

El Director resume los antecedentes de esta solicitud del Ing. Tenaglia. El mismo requiere a nuestro Departamento un detalle de los alcances de su título de grado de Ingeniero Industrial con Orientación Mecánica, expedido por la UNS en el año 2012, para presentar ante el Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires de manera de poder seguir ejecutando informes técnicos para la homologación de tráileres “categoría 01”.

Luego del informe del Ing. Vernière, integrante de la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica (CCIM), se pone a consideración el dictamen elaborado por dicha Comisión. En el mismo, se recomienda atender la solicitud realizada por el interesado.

El dictamen de la CCIM, resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ Hacer lugar al pedido de aclaración solicitado por el Ing. Martín Tenaglia consignando lo siguiente:

- 1°. Que las universidades tienen atribuciones para definir los alcances de los títulos que otorgan;*
- 2°. Que la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica, como órgano asesor del Departamento de Ingeniería, puede emitir opinión no vinculante en relación al pedido realizado;*
- 3°. Que los alcances que otorgan las Universidades a sus egresados, son de carácter general, en ningún caso se especifican en forma puntual casos particulares, pues si así fuera deberían incluirse en un listado de extensión desmedida, en el que igualmente resultaría imposible contemplar todos los casos en los cuales un ingeniero puede actuar.*
- 4°. Que ante el pedido efectuado por el Ing. Martín Tenaglia, cabe aclarar que en el plan de estudios 1996 de Ingeniería Industrial orientación Mecánica que cursó el solicitante, se incluyen contenidos programáticos que permiten ser aplicados a la elaboración de informes técnicos para la homologación de tráileres categoría 01.*

*Por todo lo expuesto, se concluye que el Ing. Martín Tenaglia, DNI 25.636.824, posee la formación suficiente para realizar los trabajos indicados en su solicitud, ya que cuenta con los conocimientos necesarios para poder analizarlos en forma científicamente competente.*

**b) Propuesta de veedores para el Llamado a Concurso Público de un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Diseño Mecánico Asistido (5107) (Ing. Mecánica) y Sistemas de Representación (5415) (Agrimensura - Ing. Mecánica) - (Expediente 3358/2022 - Minuta 496/2022)**

El Ing. Serralunga recuerda a los participantes que, en el plenario del 19 de septiembre, se decidió por mayoría designar veedores para dos concursos públicos y un llamado a inscripción, aprobados en ese mismo plenario. Se remitieron las actuaciones correspondientes a la Comisión de Enseñanza, a fin de que la misma proponga al Consejo los docentes y estudiantes para cumplir esa función. Dado que no se ha producido dictamen sobre el particular y es necesario sustanciar el concurso y los llamados a la mayor brevedad, propone incorporar como veedores para presenciar las actuaciones del Jurado en este Concurso Público (en los términos del Artículo 25° del Reglamento correspondiente) al Dr. Cesar Armando Lanz (Profesor), al Dr. Daniel Rossit (Auxiliar) y a la Srta. Eleri Prat (Alumna).

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces incorporar al expediente los veedores propuestos.

**c) Propuesta de veedores para el Llamado a Inscripción de Antecedentes de un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Ing. Química) y Sistemas de Representación (5415) (Ing. Electricista) - (Expediente 3373/2022 - Minuta 497/2022)**

En igual sentido, el Ing. Serralunga propone al plenario, en atención a lo resuelto en la sesión plenaria del 19/09/2022, y considerando la conveniencia de implementar el llamado a la brevedad posible, la incorporación de veedores para presenciar las actuaciones del Jurado de este Llamado a Inscripción de Antecedentes (en los términos del Artículo 25° de la Resolución CSU-360/2022). Los mismos son: el Dr. Cesar Armando Lanz (Profesor), el Dr. Daniel Rossit (Auxiliar) y la Srta. Karen Leroux (Alumna).

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces incorporar al expediente los veedores propuestos.

**d) Propuesta de veedores para el Llamado a Concurso Público de un cargo de Ayudante "B" con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Ing. Industrial) y Sistemas de Representación (5415) (Ing. Electrónica) - (Expediente 3359/2022 - Minuta 498/2022)**

Por Dirección, y siguiendo las motivaciones aludidas como fundamento para los dos temas anteriores, se propone al plenario la incorporación de veedores para presenciar las actuaciones del Jurado de este Concurso Público, en los términos del Artículo 25° de la Resolución CSU-360/2022. Los mismos son: el Dr. Cesar Armando Lanz (Profesor), el Dr. Daniel Rossit (Auxiliar) y la Srta. Carolina Girgenti (Alumna).

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces incorporar al expediente los veedores propuestos.

*Luego de un cuarto intermedio de cinco minutos, realizado a propuesta de la Dirección, se retoma la sesión.*

**e) Solicitud de apoyo económico - María Anahí Zoratto Macías.**

Dado que la alumna Zoratto Macías, LU 108.709, alumna de Ingeniería Civil, solicitó apoyo económico para realizar un intercambio por programa ARFITEC, para el que obtuvo una ayuda financiera de la embajada de Francia, por medio del CECTAF (organismo económico en la embajada de Francia), consistente en (cuatro) 4 meses de beca, para estudiar (seis) 6 meses en Francia, y que dicha beca no incluye pasajes ni seguros, así como tampoco los gastos de visado (visa estudiantil) y viaje a Buenos Aires para realizar los trámites pertinentes, se pone a consideración el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que analizó la solicitud presentada por la estudiante. El dictamen resulta aprobado, constando la abstención de la estudiante Zoratto, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** ayuda económica a María Anahí Zoratto Macías, LU 108.709, alumna de Ingeniería Civil –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca)*, por un valor total de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$25.300,00)**, para realizar un intercambio por programa ARFITEC.

**f) Solicitud de apoyo económico – Ing. Roberto Adrián Castaño.**

Dada la solicitud del Ing. Castaño para asistir y participar en el “XXXV ENDIO (Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa) y XXXIII EPIO (Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa) 2022” donde expondrá el trabajo: “IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001: 2015 EN UN TALLER DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE JURISDICCIÓN NACIONAL”, del cual es coautor, se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, el que resulta aprobado unánimemente. Por lo tanto, se resuelve:

➤ **OTORGAR** ayuda económica al Ing. Roberto Adrián CASTAÑO (LEG.N° 12986 – DNI N° 26.370.962), Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área 08 – Organización, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/San Miguel de Tucumán/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar en el “XXXV ENDIO (Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa) y XXXIII EPIO (Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa) 2022”, a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre del 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora diecinueve con cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.